



DECRETO U. DE C. N° 97 139

VISTOS:

Las modificaciones al Plan de Estudio de las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Matemática propuestas por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; lo informado favorablemente por el Vicerrector; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94/104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébanse las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Matemática, aprobado por Decreto U. de C. N° 90/146 de 18.04.90:

A. Licenciatura en Física

- La asignatura Introducción a la Mecánica de Fluidos (cod.510411) se traslada del séptimo al sexto semestre;
- La asignatura Introducción a la Mecánica Estadística (cod.510317) se traslada del sexto al octavo semestre;
- Las asignaturas de Laboratorio de Física Moderna I y Laboratorio de Física Moderna II, quedan con los siguientes nuevos códigos: 510350 y 510351, respectivamente; y
- En reemplazo de las asignaturas electivas del Plan, se incorporan las siguientes asignaturas obligatorias: en el séptimo semestre, Física del Estado Sólido (cod. 510413) y, en el octavo semestre, Mecánica Cuántica (cod. 510410).

B. Licenciatura en Matemática

- En la asignatura Modelos Lineales se reemplaza el cód. 523403 por 523401;




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- Las asignaturas de Lógica y Estructuras Discretas (cod. 503402), Lenguaje COBOL (cód. 503409) y Estructura de Datos (cód. 503404), se sustituyen por asignaturas electivas.

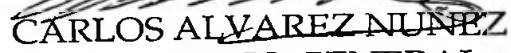
Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a los Directores de: Docencia y Planificación e Informática; a D.A.R.A.E., a la Oficina de Títulos y Grados; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 3 de septiembre de 1997.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.